

# **INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL RICARDO RAMON VECILLA BECILLA S.A.**

## **EJERCICIO FISCAL 2018**

Babahoyo, marzo 20 del 2019

Señores accionistas:

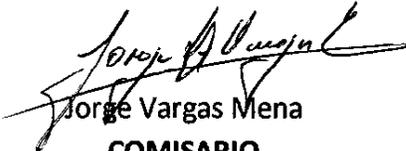
Cumpliendo con lo estipulado en la ley de compañías y en la reglamentación estatutaria de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional Ricardo Ramón Vecilla Becilla S.A. presento mi informe de labores en el ejercicio enero 01 a diciembre 31 del 2018.

La administración de la compañía ha laborado respetando las normas legales, estatutarias y reglamentarias establecidas en la ley de compañías, así como dar cumplimiento a las resoluciones de la junta general de accionistas.

En lo referente a la documentación, libro de actas con sus respectivos expedientes, libro de acciones y accionistas, talonario de acciones y libros contables son elaborados y archivados de acuerdo a los procedimientos de ley, debo manifestar que recibí con anticipación el balance del periodo fiscal 2018 para revisarlos, ante lo cual debo señalar que es muy penoso que a administración, a pesar de poner todo el esfuerzo y conocimientos para realizar un buen trabajo, no encuentra el eco necesario en los accionistas, por lo que pido una vez más a los compañeros a colaborar y hacer de esta institución ejemplo de las demás.

Por lo ante expuesto debo concluir diciendo que la administración actual a pesar de los inconvenientes señalados, ha realizado una muy buena gestión.

Atentamente,

  
Jorge Vargas Mena  
**COMISARIO**